

Preios de suscripción

Castellón al mes. . . . 1'00 pesetas. Fuera, trimestre. . . 3'00

ANUNCIOS, ESQUELAS RECLAMOS Y COMUNICADOS. PÍDANSE TARIFAS Número suelto 5 céntimos

La Provincia DIARIO DE CASTELLON

Oficinas é imprenta COLON 40,

La correspondencia al administrador NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE INSERTEN. Número suelto 5 céntimos

La actualidad

CONSEJILLO.—Terminada la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo, cambiando impresiones acerca del término del debate político promovido con ocasión de discutirse el Mensaje de la Corona.

Como es de costumbre, hará el resumen del debate el presidente del Consejo de ministros, el cual hablará, por lo menos, dos horas.

El Sr. Lacierva dirigió ayer un telegrama circular á todos los gobernadores, ordenándoles comunicaran á los diputados á Cortes ministeriales que se hallen en sus distritos la necesidad que tienen de trasladarse á Madrid para votar la ya mencionada contestación al Mensaje. Desea el Sr. Maura que esto lo hagan los trescientos y pico diputados afectos al gobierno.

EL VERANEIO DE LOS REYES.—Telegrafían de La Granja que ayer tarde estuvo S. M. en el Campo de Tiro jugando al golf con el duque de Santo Mauro y con el médico particular de la reina doña Victoria.

A las cuatro salieron SS. MM. y alta servidumbre en siete automóviles para el Puerto de Navacerrada, donde se les reunió la reina doña Cristina. Allí merendaron y al anochechar D. Alfonso y su egregia esposa, con su séquito, regresaron á La Granja y la reina abuelita á Madrid.

LA SEGUNDA SESIÓN DE LA CONFERENCIA.—De La Haya se han recibido varios telegramas manifestando que, según se había anunciado, ayer tarde á las tres se reunió en la Sala de los Caballeros la segunda sesión de la Conferencia Internacional sobre la Paz. Como en la primera, se tomaron grandes precauciones. La policía rodeó el edificio y no permitió que acercara nadie ni á los muros del mismo.

Un secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El presidente explicó el criterio de la comisión relativa á la presidencia de las varias en que ha de subdividirse la Conferencia. Según aquél las presidencias de los tres comisiones primeras serán ocupadas por quienes las desempeñaron en la primera Conferencia. La cuarta se ofrecerá á Tornuello, decano del cuerpo diplomático. Se aprobó por aclamación.

No se designaron vocales, dejando en libertad á los delegados para que se inscriban en las comisiones que gusten.

Anoche se informó la orden del día que será aprobada en la sesión de hoy.

COMISIÓN PARLAMENTARIA.—La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la Administración local, ha acordado desde hoy celebrar dos reuniones diarias, con objeto de activar la redacción del dictamen sobre el mismo.

UN DESCUBRIMIENTO.—Un despacho de Roma dice que el notable ingeniero señor Vaese ha dado una interesantísima conferencia en la Sociedad Leonardo sobre un descubrimiento suyo aplicable á la fotografía, que consiste en la reproducción de esculturas con sus contornos y relieves.

Para ello se sacan dos fotografías sumergiendo el cliché en un baño que es el secreto del invento, y que por lo mismo se abstuvo de revelar.

Los contornos y relieves salen más ó menos, según la duración del baño.

Este descubrimiento ha causado verdadero asombro en el mundo científico, y el inventor recibe diariamente ininidad de felicitaciones.

CONTRA SALMERÓN.—Es unánime la opinión de que el discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Salmerón produjo un efecto deplorable, y todo el mundo lo califica de funesto y antipatriótico.

La Correspondencia de España hace el resumen del discurso, diciendo que lo hecho por el Sr. Salmerón resulta demoleador para la nación española, pues hizo afirmaciones reconociendo la personalidad independiente de Cataluña.

Añade dicho periódico que causó en la Cámara profunda estupefacción el oír por vez primera hablar de la patria catalana con la agravante de declarar faccioso á todo aquel que no muestre su conformidad y se oponga al movimiento catalanista, como si el Sr. Salmerón pudiese disponer de la hegemonía de Cataluña.

Se extraña de que la Cámara oyera las palabras del diputado republicano sin protestar con la energía merecida, y añade que solo puede explicarse tal actitud por la estupefacción que el orador produjo.

Hace constar que el Sr. Salmerón pidió al gobierno que vuelva al ejército el teniente coronel Sr. Maciá, dándole la respuesta que dará á esta petición el ministro.

La Correspondencia termina el resultado del discurso diciendo que el Sr. Salmerón, al apartarse de su idea política, ha dicho enormidades antipatrióticas y que sus palabras encierran una terrible amenaza para la unidad y la vida de la patria.

Los demás periódicos, á excepción de España Nueva, atacan rudemente al Sr. Salmerón, distinguiéndose en las censuras La Epoca, El Correo y El Intransigente. Esto sobre todo se distingue por su lenguaje violento.

Mas allá de las fronteras

Grecia y Bulgaria

Se agrava la situación de los griegos en Bulgaria de tal forma, que son obligados á emigrar. Este movimiento de éxodo comenzado hace bastantes días, continúa, y en los ocho días últimos, se hace mención de la llegada de cerca de 1.200 emigrantes al Pireo. Esta situación provoca, como es natural, enérgicas protestas en Atenas donde la emoción ha sido colmada al ver que un telegrama de Andrínópolis, hablaba de que un grupo de emigrantes griegos había sido atacado por los soldados búlgaros.

Esta información ha sido confirmada en Sofía, donde explicaron que los griegos no habían obedecido al requerimiento de los soldados búlgaros que querían examinar los pasaportes de aquellos. Lo cierto, es, que hay seis helenos muertos y otros seis heridos y que este incidente no es el más apropiado para mejorar las relaciones entre Atenas y Sofía.

Entretanto, en Bulgaria, se tiende á explotar contra Grecia un incidente de otro género que puede tener consecuencias diplomáticas muy graves. Los periódicos búlgaros han reproducido un documento que establece la conveniencia del gobierno griego con las bandas helenas que se operan en Macedonia. Se trata de una carta de monsieur Skouzes, ministro de negocios extranjeros, dirigida al presidente del comité heleno-macedónico, ordenando á éste «en nombre del pueblo» de pagar al jefe de la banda Gonda el sueldo atrasado para los veinticinco hombres colocados á sus órdenes.

Es verdaderamente extraordinario que M. Skouzes escriba personalmente tales órdenes y que el ministro de negocios extranjeros de Grecia se ocupe de tales detalles del movimiento greco-macedónico. Así, es como se afirma en Atenas que este famoso documento es falso; que jamás M. Skouzes ni ninguno de sus predecesores en el ministerio de negocios extranjeros han estado en relación directa con el comité macedónico. Se puede creer así, tanto más, cuanto que el gobierno griego no ha cesado de protestar con energía contra los malvados insinuadores que lo presentan como el organizador y verdadero inspirador de las bandas griegas en Macedonia. Estas bandas, se sabe de sobra, han sido organizadas por el pueblo griego de Macedonia para defenderse contra los ataques de las bandas búlgaras, y es natural que el gobierno de Atenas vele por el interés de poblaciones heleno-macedónicas y por lo tanto esto no permite decir que haya intervenido en la formación de las bandas.

La diplomacia búlgara dará pruebas de poca prudencia si se apodera del pretendido documento de Skouzes para apoyar sus pasos cerca de las grandes potencias contra Grecia, pues el gobierno de Sofía no tiene ningún interés en complicar inútilmente las cosas de este lado.

Los milagros de la cirugía se suceden sin interrupción. He ahí algunos de los más recientes.

Una niña de seis años, Lena Wolff, de Berlín, era idiota. El doctor Garré, profesor de cirugía de la Universidad de Breslau, le ha devuelto la inteligencia injertando la glándula pancreática de la hija. La operación, que ha tenido éxito, se funda en la teoría de la influencia de la secreción pancreática sobre la riqueza y actividad de la sangre cerebral. El hecho podría ser puesto en duda si no hubiese sido certificado por el doctor Swale Vincent, profesor de histología en el colegio universitario de Cardiff.

Los cirujanos norteamericanos han realizado recientemente operaciones que parecen realmente milagrosas. En Stamford un niño de dos años cuyo estado mental y físico peligraba, fué confiado á los cuidados de los cirujanos del hospital de dicha ciudad. Se le trepanó, descubriéndole dentro del cráneo un pedazo de hueso de siete á ocho centímetros de largo por uno de ancho que ejercía una fuerte presión sobre el cerebro; y una vez extraído, el niño recobró sus facultades normales.

En el hospital de Washington el injerto de la membrana transparente del ojo de un liebre ha devuelto la vista á un enfermo atacado accidentalmente de ceguera y que parecía incurable.

El injerto desempeña cada día un papel más importante en la cirugía.

Las experiencias hechas en la Universidad de Chicago por los doctores Guitarie y Carrell son notables. «Los conocimientos científicos adquiridos durante estos últimos años —dice Carrell— nos permiten sospechar que llegará un día que podremos sustituir en el hombre un corazón herido ó agotado, por el corazón joven, sano y robusto de un mono».

En el hospital de Washington el injerto de la membrana transparente del ojo de un liebre ha devuelto la vista á un enfermo atacado accidentalmente de ceguera y que parecía incurable. El injerto desempeña cada día un papel más importante en la cirugía. Las experiencias hechas en la Universidad de Chicago por los doctores Guitarie y Carrell son notables. «Los conocimientos científicos adquiridos durante estos últimos años —dice Carrell— nos permiten sospechar que llegará un día que podremos sustituir en el hombre un corazón herido ó agotado, por el corazón joven, sano y robusto de un mono».

confiando en su valor y en la justicia de su causa, marchó resueltamente al Pirineo, decidido á disputar en la cresta de aquellas montañas y con aquel puñado de hombres, el paso de su reino al ejército más formidable que en aquellas regiones desde los tiempos de Carlomagno se había visto.

D. Pedro distribuyó sus escasísimas fuerzas por las sierras de Panizas y Portús, mandando encender hogueras por doquiera existiese montañas de los suyos para que apareciese que estaban todos los collados coronados de tropas.

Por espacio de más de tres semanas el rey de Aragón casi solo, defendió la entrada de su reino contra las innumerables huestes del rey de Francia.

Desesperado estaba el monarca francés con tal inacción y desalentadas sus tropas, cuando se presentó en su campo el abad del monasterio de Angelez, dándole noticia de un sitio poco defendido y guardado por los aragoneses, en que fácilmente se podría abrir un camino para el resto del ejército.

Hízole reconocer el francés, y convencido de la veracidad del hecho, envió gran número de los suyos con hachas y picos para que desmontaran el camino; conseguido lo cual cruzó el Pirineo sin oposición alguna, pues el monarca aragonés no quiso arriesgar la vida de sus valientes en un combate de todo punto estéril, vista la superioridad incontrastable de su contendiente.

ARTAGNAN.

Páginas selectas

DE RUIZ AGUILERA

La casa de mi vecino dos puertas tiene á dos calles: cuando el hambre entra por una, por otra la virtud sale.

DE MADAMA SWETCHINE

La Providencia ha dispuesto que todas las virtudes brotasen de nuestras verdaderas necesidades, y todos los vicios, de nuestras necesidades ficticias.

Un pensamiento bueno seguido de una voluntad y una voluntad seguida de un acto: he aquí la virtud. Nace cuando queremos, crece tan de prisa como nuestros deseos, y el mismo que cree haberla perdido tiene siempre si mismo la raíz de la cual ha de brotar.

Las virtudes, especialmente las virtudes amables, son el único lenguaje de la fe que inspira algún respeto á los espíritus poco creyentes. ¡Cuán culpables no somos, por consiguiente, si no predicamos á Dios de la única manera que podemos darlo á conocer!

El vivir estrafalario

Los milagros de la cirugía

Los milagros de la cirugía se suceden sin interrupción. He ahí algunos de los más recientes.

Una niña de seis años, Lena Wolff, de Berlín, era idiota. El doctor Garré, profesor de cirugía de la Universidad de Breslau, le ha devuelto la inteligencia injertando la glándula pancreática de la hija. La operación, que ha tenido éxito, se funda en la teoría de la influencia de la secreción pancreática sobre la riqueza y actividad de la sangre cerebral. El hecho podría ser puesto en duda si no hubiese sido certificado por el doctor Swale Vincent, profesor de histología en el colegio universitario de Cardiff.

Los cirujanos norteamericanos han realizado recientemente operaciones que parecen realmente milagrosas. En Stamford un niño de dos años cuyo estado mental y físico peligraba, fué confiado á los cuidados de los cirujanos del hospital de dicha ciudad. Se le trepanó, descubriéndole dentro del cráneo un pedazo de hueso de siete á ocho centímetros de largo por uno de ancho que ejercía una fuerte presión sobre el cerebro; y una vez extraído, el niño recobró sus facultades normales.

En el hospital de Washington el injerto de la membrana transparente del ojo de un liebre ha devuelto la vista á un enfermo atacado accidentalmente de ceguera y que parecía incurable.

El injerto desempeña cada día un papel más importante en la cirugía.

Las experiencias hechas en la Universidad de Chicago por los doctores Guitarie y Carrell son notables. «Los conocimientos científicos adquiridos durante estos últimos años —dice Carrell— nos permiten sospechar que llegará un día que podremos sustituir en el hombre un corazón herido ó agotado, por el corazón joven, sano y robusto de un mono».

Castellón en el Congreso

El Sr. Presidente: El Sr. Pedregal tiene la palabra.

El Sr. Pedregal: Señores Diputados, había expresado esta minoría en días anteriores su deseo de que el Gobierno manifestase qué medidas pensaba adoptar para poner término á la situación anormal en que se encuentra la ciudad de Castellón, y aprovechando la circunstancia de estar en el banco azul el Sr. Ministro de la Gobernación he de reproducir este ruego, fundamentándole brevemente.

Si ofrece ciertas dificultades el restablecer la paz moral que pedía el Sr. Marcial hace un momento en Cataluña, porque depende de causas muy complejas, no las ofrece, seguramente, el restablecer la paz moral y material en una población, cuando, como en Castellón sucede, se conoce perfectamente la causa que ha originado la perturbación.

La causa que produce el estado anormal y de perturbación en que Castellón se encuentra, el público en general lo sabe por la prensa, y el Sr. Ministro de la Gobernación lo sabe más especial y determinadamente, que obedece á la permanencia en la Alcaldía del Sr. González Espresti. Si se suprimiese, pues, la causa, seguramente que la paz moral y material volvería á reinar en la ciudad de Castellón de la Plana. Quizá el señor Ministro de la Gobernación diga que no se puede sacrificar al Sr. González Espresti á los deseos que se han manifestado, aunque estos deseos se manifesten de un modo tan unánime como en Castellón.

Esa razón tal vez fuera suficiente para los que no acertamos á encontrar en la ley Municipal aquella gran flexibilidad que S. S. ha encontrado pero no para S. S., que ha podido entender que dentro de la ley Municipal había términos legales para destituir á doscientos cincuenta y tantos alcaldes de Real orden. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Muchos son.) Doscientos cincuenta y tantos creo que dice la relación enviada al Senado: pero, en fin, lo mismo da que sean doscientos ó doscientos cincuenta y tantos; los que sean. (El Sr. Soriano: Serán más.)

A S. S., que encontraba esas facilidades y destituya alcaldes, no porque se produjesen perturbaciones de orden público, sino sencillamente, porque S. S. creía que quizá se produjesen si seguían aquellos alcaldes, y que si se producían, podía suceder que en aquellos alcaldes no concurriesen las circunstancias especiales de mando que S. S. deseaba que tuviesen para restablecer el orden; á S. S., á quien bastaba solo esta hipótesis para encontrar medios legales de destituir á esos alcaldes; á S. S., que destituya alcaldes como el de Monóvar (caso que ayer se citó en el Senado), en quien concurría la circunstancia de ser un dignísimo coronel del ejército, no obstante lo cual quizá S. S. estimase que no tenía condiciones de mando para mantener el orden público; á S. S., que todo esto lo encuentra hacedero, no será mucho pedirle que cuando una población entera como la de Castellón, que cuando un Ayuntamiento unánimemente se dirige á S. S. diciéndole que es incompatible la permanencia del Sr. González Espresti, con todos los concejales de aquel Ayuntamiento y casi con la totalidad del vecindario, atiende estas quejas, y haga uso de esos medios legales que tan expeditos encontró antes, para restablecer la tranquilidad y la paz moral y material en Castellón. Porque es indudable, S. S. no podrá desconocerlo, que si los alcaldes de Real orden han de tener la confianza del Gobierno, deben tener también la del pueblo que van á regir y del Ayuntamiento que van á presidir. Su señoría, que ha tenido una gran facilidad para nombrarlos de su confianza, es natural que busque el medio de que sean también de la confianza de los Ayuntamientos y de los Municipios. Para el nombramiento de los alcaldes de Real orden, por este doble carácter que tienen, se necesita un gran tacto político, y yo me complazco en reconocer que S. S. debe haber tenido ese tacto en la mayor parte de las circunstancias puesto que habiendo destituido tantos, las protestas no han sido numerosas; pero esto es una razón más para que en este caso encuentre S. S. medios para destituirlo.

El Sr. Presidente: Señor Pedregal, su señoría ha pedido la palabra para formular un ruego y está explanando una interpelación.

El Sr. Pedregal: Si S. S. me lo permitiera, yo lo haría con mucho gusto.

El Sr. Presidente: Es mejor que S. S. se cina á la cuestión y haga la pregunta.

El Sr. Pedregal: No es pregunta, Sr. Presidente, es un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y estaba fundamentándole para acabar pidiéndole que haga cesar á ese alcalde; pero si S. S. cree, y también el señor Ministro de la Gobernación, que esto es más propio de una interpelación, repito que no tengo inconveniente en explanarla. Sin embargo, voy á ser bruto; los fundamentos que he indicado me bastan, y voy á terminar mi pregunta. Insisto en que dado ese doble carácter de los alcaldes de Real orden, si es justo que tengan la confianza del Gobierno, no es menos justo que tengan la de los Ayuntamientos que presiden y la de los pueblos que administran, y á su señoría le consta que el Sr. González Espresti no tiene la del Ayuntamiento de Castellón, porque todos los concejales se han dirigido á S. S. manifestándole su disgusto por su permanencia en la Alcaldía.

Se debe, pues, poner término á esta situación anormal, y S. S. tiene medios, puesto que ha estimado que la ley Municipal le autoriza para ello, para destituir al Sr. González Espresti, sin que quepa suponer que sobre él se echo una gota de indignidad, que S. S. menos que nadie podría suponer.

Yo deseo que el Sr. Ministro de la Gobernación me diga si está dispuesto á destituir al alcalde de Castellón, para saber á qué atenerme.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Cierrova): Me proponía en el día de hoy tener el gusto de contestar al Sr. Pedregal, que me había dirigido esa pregunta en la tarde anterior, y me proponía decirle que el Ministro de la Gobernación ha hecho todo cuanto estaba en su mano, y se halla dispuesto á seguirlo haciendo, para restablecer en Castellón la paz material, si fuese menester, y la paz moral, si en algún momento hubiese estado perturbada.

es más propio de una interpelación, repito que no tengo inconveniente en explanarla. Sin embargo, voy á ser bruto; los fundamentos que he indicado me bastan, y voy á terminar mi pregunta. Insisto en que dado ese doble carácter de los alcaldes de Real orden, si es justo que tengan la confianza del Gobierno, no es menos justo que tengan la de los Ayuntamientos que presiden y la de los pueblos que administran, y á su señoría le consta que el Sr. González Espresti no tiene la del Ayuntamiento de Castellón, porque todos los concejales se han dirigido á S. S. manifestándole su disgusto por su permanencia en la Alcaldía.

Se debe, pues, poner término á esta situación anormal, y S. S. tiene medios, puesto que ha estimado que la ley Municipal le autoriza para ello, para destituir al Sr. González Espresti, sin que quepa suponer que sobre él se echo una gota de indignidad, que S. S. menos que nadie podría suponer.

Yo deseo que el Sr. Ministro de la Gobernación me diga si está dispuesto á destituir al alcalde de Castellón, para saber á qué atenerme.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Cierrova): Me proponía en el día de hoy tener el gusto de contestar al Sr. Pedregal, que me había dirigido esa pregunta en la tarde anterior, y me proponía decirle que el Ministro de la Gobernación ha hecho todo cuanto estaba en su mano, y se halla dispuesto á seguirlo haciendo, para restablecer en Castellón la paz material, si fuese menester, y la paz moral, si en algún momento hubiese estado perturbada.

El Gobierno, en uso de sus facultades, cuando es en el desempeño de la Alcaldía de Castellón el Sr. Guinot elegido Diputado por un distrito de aquella provincia, designó para sustituirle al Sr. González Espresti, concejal de aquel Ayuntamiento.

Contra este nombramiento recibió protestas é indicaciones de la mayor parte de los concejales del Ayuntamiento, casi todos, la inmensa mayoría republicanos, y recibió también indicaciones, de haber sido mal recibido el nombramiento, de algunos otras personalidades de Castellón; pero al mismo tiempo recibió felicitaciones de Centros y personalidades importantes de dicha capital por el nombramiento hecho á favor del señor González Espresti.

Yo he explicado en la otra Cámara la historia de este nombramiento, de todas esas protestas y de sucesos posteriores; pero, al fin y al cabo, doy con mucho gusto al Congreso y á S. S. toda clase de explicaciones sobre este particular; y ahora, explanando S. S. una interpelación, estoy dispuesto á ser tan amplio en explicaciones y detalles, que espero que S. S. y la Cámara queden completamente satisfechos.

El Gobierno, al hacer este nombramiento, no creyó que podría perturbarse la paz ni material ni moral en Castellón; no tenía el más leve propósito de perturbar tampoco la vida municipal de aquella población, sino todo lo contrario; y cuantos antecedentes tenía y cuantos se le dieron respecto del candidato á la Alcaldía, bastaban para tranquilizarle en cuanto á la acogida que este nombramiento pudiera tener allí.

Había triunfado en la elección de Diputados á Cortes un candidato liberal, y éste, ya Diputado á Cortes, había felicitado al Ministro de la Gobernación por la designación de alcalde. (El Sr. Yranzo pide la palabra.) Otros elementos importantes hicieron lo propio. (El Sr. Junoy: ¿Y el vecindario?) Voy á eso.

El Sr. González Espresti era presidente de la Cámara de Comercio de Castellón desde hacía algunos años, era presidente de la Junta de obras del puerto de Castellón desde hacía varios años, y cuando empezaron á recibirse en el Ministerio de la Gobernación las protestas por su nombramiento pedí explicaciones, tanto al gobernador civil como á las personalidades de Castellón que podían informarme sobre el origen de esas protestas, y en la alta Cámara, en el Senado, por un Sr. Senador, en uso de su perfecto derecho, se intercaló al Gobierno porque había hecho el nombramiento de un alcalde que, por sus condiciones, que por su historia, era incompatible, se decía, con la dignidad de los concejales del Ayuntamiento de Castellón; y ya comprenderá S. S. que planteada en esos términos la protesta, fundamentada en eso, el Gobierno ya no podía usar de esas facultades que ha usado en otros casos respecto de otros alcaldes; porque no se trata ya de separar á ese alcalde, interpretando, como nosotros justamente interpretamos, á mi juicio, el art. 49 de la ley Municipal; no es eso; yo podría en este caso sustituir, separar, dar el cese al Sr. González Espresti y nombrar otro; pero es que no debo hacerlo, porque para pedirme que tal haga se me dice que es indigno el Sr. González Espre-



Faltó de presidir el Ayuntamiento de Castellón, y repito que, planteada en esos términos la cuestión, yo tengo, no ya el derecho, tengo el deber de examinar si eso es verdad porque está ya el honor de un ciudadano en entredicho, y el acto que yo realizase atendiendo las exigencias de S. S., la petición de S. S., como las peticiones que se me dirigieron en la alta Cámara y por otras personalidades que no tienen puesto parlamentario, el acto que yo hiciera no llevaría la declaración de que el alcalde de Castellón no gozaba de la confianza del Gobierno, que es lo que representa el cese acordado respecto de varios alcaldes antes y después del período electoral, no lo que representaría en este caso es que el Ministro de la Gobernación reconociera que el Sr. González Espresati, por sus condiciones, era indigno de presidir el Ayuntamiento de Castellón, y eso no lo hago yo.

Lo que yo he hecho ha sido examinar cuidadosamente todos los antecedentes del señor González Espresati y leer todos los documentos que se me han dirigido sobre actos suyos; eso es lo que yo he hecho, y de todo ello he adquirido el pleno convencimiento de que se trata de un apasionamiento político que ha dado lugar á todas esas incompatibilidades. Si al Gobierno se le hubiera dicho antes de hacer un nombramiento que por el estado de las relaciones en aquella población, tal vez sería mejor designar otra persona, yo no prejuzgo nada, porque ello se hubiera podido examinar; pero una vez hecho el nombramiento se ha dicho que es indigno de presidir el Ayuntamiento de Castellón, y ha podido convenirse el Gobierno de que no es así, sino que las pasiones, agitados por la última lucha electoral, han determinado, con otros antecedentes, que yo no tendré inconveniente si hay lugar á ello y si S. S. lo necesita, recordar y explicar ante la Cámara, con otros antecedentes de las ideas políticas del Sr. González Espresati, de sus relaciones con el partido republicano de Castellón. Convencido, pues, de que esos apasionamientos son los únicos que han producido esa situación, que yo lamento profundamente, yo no he querido hacer uso del derecho que la ley me concede de separar al Sr. González Espresati.

Los concejales, la mayoría de los concejales de ese Ayuntamiento dejaron de asistir á sus sesiones, y yo ordené al gobernador civil que con toda prudencia fuese aplicando inflexiblemente los preceptos de la ley Municipal. Afortunadamente esos señores concejales han vuelto al seno de la Corporación, han asistido á sus sesiones, hasta este momento cumplen con su obligación, y nada tengo yo que hacer sobre eso.

Se hacen, se han hecho al menos hasta ayer, algunas manifestaciones de protesta contra el alcalde. El Gobierno, ante esa actitud de rebeldía, lo único que hace es cumplir con la ley y mantener el orden público. Lo hace con calma, lo hace serenamente, lo hace deseando que el buen sentido se imponga á los vecinos de Castellón, que no son todos, á la minoría ó á la mayoría que realiza esas protestas; lo hace así, pero lamentándolo muchísimo, no tendrá más remedio que cumplir con su obligación y aplicar la ley en la medida que fuese necesaria. Si S. S. tiene influencia sobre algunos de esos elementos, justo será y yo se lo ruego, que les aconseje y les diga que no es esa la manera de protestar contra actos legítimos del Gobierno de S. M.

El Sr. Pedregal: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra para rectificar.

El Sr. Pedregal: Muy brevemente.

No hay nada de lo de indignidad; se trata sencillamente de la incompatibilidad que es manifiesta, está expresada casi unánimemente.

El Sr. Ministro dice que si antes hubiese sabido que se iban á producir esos efectos, probablemente no hubiera nombrado al señor González Espresati. Luego ya queda reducido todo simplemente á una cuestión de amor propio gubernamental para suspender al Sr. González Espresati. Esto es lo que no debe ser. El Gobierno debe reconocer que la persona en quien él ha puesto su confianza no tiene la confianza de Castellón, y como el nombramiento de alcalde de Real orden es una cuestión de tacto político para que coincida la confianza del Municipio y la del Gobierno que hace el nombramiento, el Sr. Ministro de la Gobernación debe rectificarle para que recaiga en otra persona, que seguramente no lo fallará en el Ayuntamiento de Castellón, puesto que no son solamente los concejales republicanos los que están enfrente del Sr. González Espresati, sino que son los de todos los partidos, incluso los del partido, gobernante, y esos concejales han manifestado que cualquiera otro de sus compañeros merecerá su confianza. Por lo tanto, es bien fácil hallar solución al problema.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que el Gobierno ha puesto todos los medios necesarios para hacer que cese esa situación anormal. Esos medios son sencillamente la imposición de multas de 500 pesetas por el gobernador y el llevar á la cárcel á los que no las pagan. Si el Gobierno cree que haciendo ingresar en la cárcel á medio pueblo de Castellón se va á resolver la cuestión, no parece que va muy acertado.

Su señoría ayer indicaba que tenía á la vista datos y palabras de personas eminentes de la vecina República. Yo celebro mucho que S. S. las tenga tan en cuenta, y ce-

lebraría mucho también que en esta ocasión siguiera el ejemplo de una ilustre personalidad de la vecina República, del ilustre Presidente del Consejo de Ministros, M. Clemencau, pues S. S. sabe que en estos días y ante el conflicto con los alcaldes dimisionarios del Mediodía, no ha dejado que sigan los expedientes y que el engranaje de estos coja á esos alcaldes sino que les ha dirigido una sencillísima carta llamándoles á la razón y al sentimiento para que así cumplan con sus deberes. Quizá una medida de este género que S. S. tomase podría solucionar la cuestión, quizá haciendo comprender al señor González Espresati que por encima del gusto que él pueda tener en conservar la Alcaldía está la tranquilidad de Castellón, y manifestándole, además, que el Gobierno ninguna cuestión de amor propio tiene en ello, conseguiría solucionar el conflicto.

Y nada más, porque no quiero salirme de los términos en que la Presidencia parece que quiere que se desenvuelva este debate.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Cierra): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Cierra): Es sensible que el nombramiento de alcalde hecho en uso de su derecho por el Gobierno no haya sido bien acogido por todos los concejales del Ayuntamiento de Castellón; pero yo tengo que decir al Sr. Pedregal que no hay ningún artículo de la ley Municipal que obligue al Gobierno á consultar previamente á los concejales de un Ayuntamiento sobre el uso de esa facultad. Pues ¿á dónde nos conduciría la interpretación que S. S. da á esa facultad del Gobierno? ¿A que se hiciera la designación de un alcalde que no fuera el alcalde de la mayoría de una Corporación, que ésta resistiera y tuviera el Gobierno que destituir á ese alcalde y cambiarle por otro, y luego por otro, y luego por otro, hasta que resultara nombrado uno del agrado de la Corporación, es decir, hasta que votase el alcalde de la Corporación misma. Pues hay Corporaciones municipales á las cuales la ley les reserva el derecho á elegirse su alcalde; pero hay otras que la ley dice que deben tener el alcalde que designe el Gobierno, cuando éste quiera hacer uso de esa facultad, y eso es lo que nosotros hemos hecho.

Su señoría recordaba palabras del ilustre Presidente del Consejo de Ministros de la vecina República, y yo no sé qué analogía puede tener un caso con otro, ni la carta aquella con lo que el Gobierno pueda hacer en este punto. La analogía la encuentro en otra cosa, en que por conducto del gobernador, el Gobierno ha aconsejado y ha recomendado á los concejales del Ayuntamiento de Castellón que no se rebelen y que acaten las órdenes del Gobierno, que esa es su obligación, si quieren vivir dentro de la ley. Esa es la analogía, y eso lo hemos hecho.

Habría visto S. S., y reconocerán los señores diputados, que el Gobierno no se precipitó, porque ante aquella situación de rebeldía, de verdadera rebeldía, (así se puede calificar), de algunos concejales de Castellón, pudo adoptar medidas más severas, y ya ha visto S. S. que no las ha adoptado. Ahora bien; ¿quiere S. S. que el Gobierno vea impasible todas esas manifestaciones callejeras en contra del alcalde Sr. González Espresati, del gobernador civil y del Gobierno mismo, por mantener el nombramiento hecho á favor de aquél para alcalde de Castellón, y no aplique las leyes? ¿Es eso lo que S. S. me pide? Pues yo, ya que su señoría recordaba palabras de más allá de los Pirineos, voy á recordarle otras; yo recuerdo que decía M. Lepin no hace mucho tiempo, dirigiéndose á algunos obreros que querían imponer violentamente el descanso dominical: «Aunque vosotros invoquéis la ley, yo tengo que declarar que si el motín se pusiera al servicio de la ley y fuese el único medio de hacerla prosperar, me saltaría la tapa de los sesos.»

(Se concluirá.)

Las Cortes

Final de la sesión del Congreso

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Salmerón. Dice que precisa hacer una España vigorosa y fuerte.

Agrega que el movimiento regionalista se extiende á todo el país, excepto á Castilla y Madrid. Los que intentan arrollar á la Solidaridad, dice, serán arrollados, dando lugar á que las calles se cubran de sangre y ellos de lodo.

«Si toda España—continúa—imitase la conducta de Cataluña, traeríamos á la Cámara 360 diputados enemigos del régimen, y de ellos, 180 republicanos.» (Rumores.)

Para poner de manifiesto que la Solidaridad es un partido patriótico, mas que político, dice: «Yo, que soy incrédulo, tuve el honor de abrazar á un sacerdote, como igualmente me honro ahora defendiendo á la patria catalana.» (Fueres rumores.)

Termina afirmando que la Solidaridad jamás fallará á la patria ni al ejército. Inmediatamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Final de la sesión del Senado

Después de defender el marqués de Figueroa la enmienda que presentó al artículo 4.º del proyecto de reforma de la ley de Justicia municipal, preséntanse otras enmiendas.

Son retirados varios artículos para modificarlos de acuerdo con aquéllas.

Se aprueban los artículos hasta el 28 inclusive, de 31 que tiene el proyecto. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el colegio del SAGRADO CORAZÓN Ecos de la provincia

(De nuestros corresponsales)

VINARÓZ

Con la brillantez y animación de siempre dieron ayer comienzo los exámenes de fin de curso en el acreditadísimo colegio que dirigen los HH. Carmelitas de la Caridad.

Conocida es la predilección con que este establecimiento docente ha sido distinguido siempre por lo más selecto de la sociedad castellanense y de nuestra próxima, así no tenemos que ponderar la calidad del público que concurre á estos ejercicios de examen, que constituyen una agradable y simpática fiesta por el acierto con que las HH. profesoras combinan el programa y por el singular modo de exponer la excelente preparación de sus alumnas. Lo útil y lo agradable, lo necesario y lo que es de puro ornamento en nuestra instrucción se combinan por tal modo en el programa, que la selecta concurrencia no sabe qué alabar más; si la sólida preparación de las educandas, ó el buen arte con que demuestran su saber y sus bien aprovechadas habilidades y el buen gusto de las profesoras.

Una agradable novedad ofrece este año el colegio y es que ha sufrido su local tales y tan importantes reformas que hoy puede considerarse uno de los buenos edificios dedicados á la enseñanza.

Los exámenes se realizan en un vastísimo salón, y no en el patio, como otros años; y la amplia nave, capaz para más de cuatrocientas personas, se vé con este motivo materialmente ocupada por muchas bellas y elegantes damas y señoritas que concurren á aplaudir y solazarse.

La orquesta del colegio, formada por las mismas educandas, tuvo un importantísimo papel en el programa de ayer tarde: lo selecto de los números que ejecutó, así como la precisión al interpretarlas y lo muy acordado y la afinación del hermoso coro que entonó la clase de música, pone muy alto el nombre de la profesora directora de esta clase Hermana Amparo, á quien, así como á sus alumnas, felicitamos muy sinceramente.

Corrió el discurso de entrada á cargo de la hermosa señorita Piedad Agut, hija de nuestro querido amigo el diputado provincial del mismo apellido.

Esta señorita, así como las compañeras Pilar Miquel, Lola Rodríguez y Elvira Rodríguez, tuvieron ocasión de lucir grandemente sus aptitudes para la redacción de cartas y sus conocimientos gramaticales en la sección superior de Gramática castellana. En su respectiva sección no fué menor la competencia demostrada por las señoritas Paquita Najer, Cristina Martínez y otras que sentimos no recordar.

Todas ellas cosecharon grandes aplausos y las señales más evidentes de complacencia del tribunal, honrando á su profesora hermana Cándida.

Actuaron también las alumnas de las clases de Catecismo demostrando excelente preparación. Después de un descanso de media hora, con la algazara y animación de siempre, comenzó el examen de los parvulitos, maravillando á todos la obra de paciencia que su preparación supone en la hermana Navidad á quien muy de veras felicitamos.

La señorita María Ros fué la encargada de cerrar aquel acto invitándonos á todos los concurrentes para el de hoy, que con la misma brillantez se está celebrando cuando preparamos este número.

A las siete de la tarde salía la distinguida concurrencia haciendo lenguas de estos exámenes y del buen gusto, de la competencia y de la amabilidad de las HH. Carmelitas.

Constituyeron ayer el tribunal los reverendos Sres. Cura Arcipreste, el P. Paulí, D. Manuel Pasaual y los catedráticos don Miguel Martí Blat y D. Ricardo Carreras.

La concurrencia de caballeros fué también numerosa.

COMIQUERÍAS

Quinta de abono

Ayer ya se vió bastante más concurrido que otras noches el teatro de Verano, poniéndose en escena «El recluta» y «Ruido de campanas».

La primera de dichas obras casi puede decirse que anoche fué su estreno, pues apenas si nos dimos cuenta cuando lo estrenó en el Principal la compañía de la Leonor Esteve.

«El recluta» puede pasar únicamente poniéndolo en escena buenos artistas como los de la compañía del Sr. León. Tan solo la música tiene algo de particular, pues la mayor parte de ella lleva el sello que caracteriza á sus autores, los Sres. Valverde y Torregrosa.

«Ruido de campanas» gusta cada día más y los famosos *complets de Bomba* se hicieron repetir á ruegos insistentes del público.

Para esta noche, «El recluta» y el sainete lírico de Arniches y Fernández Shaw, música de D. Ruperto Chapí, «El maldito dinero».

Mañana por la tarde, á las seis y media,

función *vermouth*, poniéndose en escena «Lola Montes». Por la noche no habrá función, para dar lugar á los ensayos de «El guante amarillo» que se estrenará el sábado. CYRANO DE BERGERAC.

Ecos de la provincia

Programa oficial de las fiestas y feria que se celebrarán en Vinaroz con motivo de la festividad de San Juan y San Pedro, desde el 22 al 30 del actual.

Día 22.—Por la mañana á las doce, vuelo general de campanas y pasacalle por la banda de música «La Alianza».

Por la noche á las nueve inauguración oficial de la feria con pasacalle por una banda de música y disparo de una extraordinaria y ruidosa traca, que partiendo de la Casa Capitular, recorrerá las plazas y calles de Jovellar, Zorrilla, Constitución, Travesía, San Agustín y Castelar, terminando en la veta del campariño con truenos de colores; dando fin á este espectáculo una brillante serenata en el real de la feria.

Día 23.—Por la tarde á las cinco, en la plaza de toros, exposición de moñas, banderillas y demás efectos taurinos, di-parándose al anochecer un magnífico castillo de fuegos artificiales. Amenizará este espectáculo, una banda de música.

Por la noche, serenata en el real de la Feria.

Día 24.—A la madrugada, gran diosa por la banda de música «La Alianza», y vuelo general de campanas.

Por la tarde á las cuatro y media, gran corrida de novillos-toros, en la que se lidiarán 6 hermosas reses de la muy acreditada ganadería de D. Manuel Lozano, divisa celeste y encarnada, estoqueados por los valientes diestros Fernando Gómez (*Gallito chico*) é Isidoro Martí (*Flores*), siendo picados y banderilleados por sus correspondientes cuadrillas.

Por la noche, bailes de sociedad y serenata en la feria.

Día 25.—Por la tarde á las cinco, bailes populares y gran *carrousel* de bicicletas.

Por la noche serenata en la feria.

Día 26.—Por la tarde á las 5, carreras típicas desde la plaza de Jovellar á la de los Tres Reyes y cueñas en las mismas, dando premios á los vencedores. Amenizará el espectáculo, los *duizaineros* y una banda de música.

Por la noche, bailes de sociedad, y serenata en el real de la feria.

Día 27.—A las 5 de la tarde, bailes populares, carreras de cintas, y elevación de aereostáticos.

Por la noche serenata en la feria.

Día 28.—Por la tarde á las seis gran *ballata de confetti* y serpentinas, por las calles de Jovellar, Zorrilla, Constitución, Travesía, Castelar y Parroquial, adjudicándose premios á los tres coches que estén mejor adornados, á juicio del jurado, nombrado al efecto.

Por la noche disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales en el muelle, el cual estará iluminado á la veneciana y serenata en la feria.

Día 29.—Por la mañana reparto de comida á los pobres, amenizando el acto, la banda de música «La Alianza».

Por la tarde á las cuatro y media corrida de novillos de la acreditada ganadería de D. Joaquín Hernández, los que serán estoqueados por los valientes novilleros *Gordito* y *Isabita*.

Por la noche serenata en el real de la feria.

Día 30.—Por la tarde extraordinario y último espectáculo en la plaza de toros, el que se anunciará oportunamente por prospecto.

Por la noche, serenata y traca final de 2.000 metros.

La feria estará iluminada espléndidamente por numerosos focos de gas y de electricidad, así como las principales calles de Vinaroz.

A granel

NOTICIAS, AVISOS Y SUCEOS

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria la Junta municipal aprobando el acta de la anterior y dando cuenta de la recaudación durante mayo último, comparándola con igual mes del año anterior.

Según los datos oficiales en 1906 se recaudaron 36.795'49 y en el presente año 36.738'12 resultando una baja de 57'37 pesetas.

Ya ven nuestros lectores, ha quedado reducida á 57'37 pesetas las 1.827 que *El Clamor* en su edición para la China afirmaba que se habían recaudado de menos durante el mes de mayo, por el solo hecho de ser alcalde 12 días de dicho mes el Sr. Espresati.

Han sido procesados y suspendidos en sus cargos el alcalde de Ribesalbes D. José Albalos Bordom y los concejales Bautista Solsona García, Vicente Pastor Aicart y Cristóbal Pastor Balaguer.

Entre las fiestas que se proyectan celebrar en Morella á final del mes actual, figu-

ran grandes corridas de vaquillas para los días de San Juan y San Pedro.

Ayer fueron decomisados 30 kilos de jabón que se pretendieron introducir sin abonar cantidad alguna, escondidos en el interior de un organello callejero.

El Sr. Alcalde al recibir la denuncia retiró la licencia al dueño del organello para circular por las calles de la capital á dicho instrumento musical.

La frecuente repetición de esta clase de aprehensiones, al parecer sin importancia, vienen á justificar las buenas recaudaciones que durante el mes actual vienen obteniendo el Sr. Espresati en el impuesto de consumos.

El ilustrado profesor de Lógica de este instituto Rdo. D. Alejo Prats ha sido nombrado, á propuesta del consejo universitario, presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños y niñas próximas á celebrarse en Valencia.

Nuestra enhorabuena por la honrosa distinción de que ha sido objeto tan ilustrado catedrático.

Se encuentra entre nosotros para pasar el verano, nuestro particular amigo, el catedrático del Instituto de Huelva, D. Manuel Carbó.

Se ha anunciado la rebaja en el precio de los billetes del ferro-carril, con motivo de las próximas fiestas y ferias en Vinaroz.

Los billetes de ida se expedirán desde el 20 de junio, hasta el primero de julio, y los de regreso, desde el 21, al 2 de julio inclusive.

Esta noche saldrá para Canet lo Roig, nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Fernando Astor, quien ha pasado unos días en Castellón.

El Presidente de la Federación Agraria, Sr. Estruch, nos ha remitido, acompañada de atento B. L. M., una circular que publicaremos mañana.

Se encuentra más aliviado de su dolencia, nuestro querido amigo y compañero D. José Simón.

Vivamente nos interesamos por el total restablecimiento del enfermo.

En los exámenes celebrados ayer en la escuela que dirige D. Joaquín Castelló, fué adjudicado el premio ofrecido por el señor gobernador civil de la provincia D. Fidel Varela al alumno Julián Arrufat Castell, á quien damos la enhorabuena que hacemos extensiva á su maestro.

El próximo domingo se celebrará una buena novillada en Valencia.

Dauder, Bombita y Posadas se las entenderán con seis buenos mozos de la ganadería de Otaolauruchi.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre, se celebrará en Madrid la importante exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas.

El ministerio de Fomento, comprendiendo la utilidad indiscutible de este concurso ha interesado á los gobernadores de provincias, hagan la propaganda posible en sus respectivas provincias.

Se encuentra ligeramente enfermo el estudioso hijo Pepito, de nuestro querido amigo particular D. Emilio García de la Peña.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento del enfermito.

En la carretera de Morella sostuvieron una reyerta Vicente Gómez y Ramón Sánchez resultando el primero con una herida de poca importancia.

Ayer fué mordido por un perro al parecer hidrófobo el joven Vicente Agut, el cual ingresó en el Hospital provincial para la aplicación del tratamiento profiláctico.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Emilio Navarro, continúa enfermo aunque afortunadamente de poco cuidado.

Celebraremos de veras su pronto y total restablecimiento.

Según nos comunican de Moró, se preparan grandes fiestas.

Los días 26 y 27 habrá corridas de vaquillas y el día de San Juan solemne fiesta religiosa.

Mañana día de San Luis celebran su fiesta onomástica nuestros amigos D. Luis Fabra, D. Luis Giner, D. Luis Tena Carbó, D. Luis Sanz de Andino, D. Luis Segarra y D. Luis Ten á quienes felicitamos con tal motivo.

Ante la comisión mixta de Reclutamiento se han visto y fallado hoy algunas incidencias correspondientes á varios pueblos de esta provincia.

Ha llegado á Castellón el nuevo vicepresidente de esta comisión mixta de Reclutamiento, coronel D. Mateo Hernández.

Sea bien venido.

Ayer cesó en las actuaciones instruidas con motivo de los recientes sucesos desarrollados en esta capital, el juez de ins-

Se ruega al público para exámenes de los años, etc., ejecutados con DOMESTICA la misma que se en familias en las labores y otras similitudina en que se e

Servicio fij Y SEMANAL

Entre BARCELONA CASTELLÓN y ALICANTE Y VICEVE

Salida de Salida de Gaste

Castellón-Vice Barcelona-Vi

REU

REU

Balnear Médico-Direc

Estas aguas son

y constituyen un verda los del aparato digestivo AGUAS EMBOTELLADAS

ITINERARIO: P de se llega á las 12'27, los lunes, miércoles, y

Dicho tren de J Los bañistas que las 2'10 de la tarde y lites, jueves y viernes.

Para informes, p durante la temporada

trucción de este dista, encargándose de pis, nombrado juez

El Sr. Llopis empe metido.

Se encuentra lige Excmo. obispo de la Roanora y García.

LA PROVINCIA se sus deseos por el pro blecimiento del virtu

Se ha fijado definit 26 del corriente la b jóvenes señorita Conció en farmacia D. rido amigo nuestro.

Los novios continú dad de regalos de sus

Ha marchado hoy jeto de pasar la to este pintoresco pueb go D. Manuel García milia.

La temperatura es vada, pudiendo deci ya de lleno en la est

OBRA PREMIAD micos, agrícolas, ind de Castellón, con la grao y del periodist fotografados de per Precio: 3 ptas. De v Boix y Rovira y Esc primera.

VACUNA SUIZA mente en la acredita A. Pasaual, calle de quina al callejón de

Durante el día de concepto de consum

Nacimientos.—Jo más Monserrat Báltr rrande.

Defunciones.—Ni Santos para man zaga doctor y Erim dio obispos y Sant misa y oficio divino zaga confesor, con r

Santa Maria.—A tarde novena á Ntra sermón por el Rdo. tas Escuelas Pías.



MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer  
DE  
Máquinas para coser

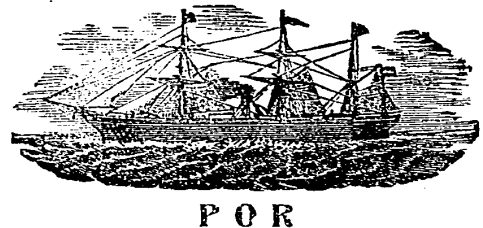
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA:  
CASTELLÓN: González Chermá, 33.  
BURRIANA: 2 Plaza Cervantes, 2.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: en rajas, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.** La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

**Servicio fijo**  
Y SEMANAL

Entre **BARCELONA** y **CASTELLÓN** y **ALICANTE** Y VICEVERSA



Los magníficos  
VAPORES

**Francoli** y **Vicente Salinas**  
Admitiendo carga y pasajeros

**Salida de Barcelona para Castellón, sábado por la noche**  
**Salida de Castellón para Barcelona y Alicante, todos los domingos á mediodía**  
PARA MÁS INFORMES  
**Castellón--Vicente Navarro Melchor, Alloza núm. 3.**  
**Barcelona--Vluda Orfila Cert y Doménech, S. en C., Parque núm. 3.**

**REUMATICOS**

SI QUERÉIS QUE DESAPAREZCAN EN POCOS DÍAS los terribles dolores del REUMA usad el **REUMATOL PASCUAL**  
De venta en casa de su autor **JUAN A. PASCUAL**  
González Chermá, 66, Castellón, y en todas las principales **Farmacias y Droguerías**

**Balneario de BENIMARFULL**

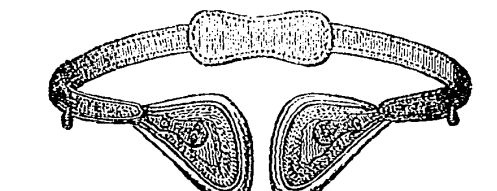
**Médico-Director: Dr. D. José Blisterri**  
**Administrador: D. Luis Vidre**  
Aguas sulfhidrico-sulfurosas, nitrogenadas, clorurado-sódicas  
Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del **Herpetismo, sífilis, escrofulismo, linfatismo** y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

**AGUAS EMBOTELLADAS: SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS**  
ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Játiva y tomando la línea de Alcoy hasta Concentaina donde se llega á las 12'27, en cuya estación esperará el coche del Establecimiento á los Sres. Bañistas los lunes, miércoles, y sábados, que en una hora escasa los conducirá al Balneario.  
Dicho tren de Játiva toma los viajeros que vienen en el Correo y Mixto regular de Madrid.  
Los bañistas que tomen la línea de Carcaigat a Denia, en Gandia tomarán el tren que sale á las 2'10 de la tarde y llega á Muro á las 4'39, donde esperará el coche á los Sres. Bañistas los martes, jueves y viernes.  
Para informes, prospectos y pedidos de aguas dirigirse al Administrador, cuya residencia es durante la temporada oficial, en el Balneario, y el resto del año,  
**San Vicente, 185.--Valencia**

ESCUELAS PRACTICAS DE AGRICULTURA  
**Fomento.**—Real orden aprobatoria del presupuesto de las obras de construcción de un edificio para Escuela práctica de Agricultura regional de Madrid.

AYUNTAMIENTOS  
**Ayuntamiento constitucional de Madrid.**—Concurso para concertar el situado de coches en las vías públicas de esta capital.

**Pérdida**  
De un perro color miel, perdiguero, de tres meses, con una estrella blanca en el pecho. Al que lo presente en esta Redacción se le gratificará.



**A LOS HERNIADOS (TRENÇATS)**

Ofrecer dinero en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viviendo á expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la superchería.  
El saber y el mérito solo con hechos se acredita honrada y empulidamente.  
Desconfiad pues de esos anuncios rimbombantes en que se os promete curar vuestras hernias con el objeto único de aumentar las ganancias triplicando el valor de los braqueros.  
Exigid á esos vividores que se dan título de especialistas é inventores; dónde han hecho prácticas, quién ha sido su maestro y qué título justifica su aptitud para poder manejar las viceras del vientre sin correr el riesgo de ser víctima de esos intrusos que no vacilan por afán de lucro en ensuciar en el prestigio de la digna clase médica para perpetrar á mansalva sus fechorías?

**José Pujol**

cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa Clausules de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta capital tras 9 años de vistarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continúa ir visitando en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz (antes «Igualadina»)  
«Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean».  
ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la pronta curación de los tiempos infantiles.  
TIRANTES OMOPLÁSTICOS para corregir la curvatura de espaldas.

**HORAS DE CONSULTA**

De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.  
Los demás días en su establecimiento Ortopédico.

**La Cruz Roja**  
REUS.—MONTEROLS.—REUS

**Veraneantes**

En Benicasim, cerca de las Villas, se alquila una masía con los muebles más principales, agua de cisterna abundante con su bomba, árboles frutales y uvas selectas, en 250 pesetas por la temporada.  
Darán razón en esta Administración.

**Practicante de Farmacia**

Se desea uno con buena práctica.  
Razón en esta Administración.

**Por teléfono**

**PRIMERA CONFERENCIA**  
Madrid, 20, 19'10.

**Reunión de solidarios**

A primera hora de la tarde se han reunido en un día de las sesiones del Congreso los diputados solidarios con el objeto de cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y acordar la línea general de los discursos que han de pronunciar en el parlamento.  
Hasta la hora en que ha comenzado la sesión encontrábase reunidos.

**Entrevista**

El presidente del Congreso Sr. Dato y el expresidente de dicha Cámara Sr. Canalejas han celebrado una detenida entrevista hablando sobre la discusión del Mensaje.  
El primero de estos ha manifestado que hoy se retrasaría un poco el comienzo de la discusión sobre este asunto á causa de no poder encontrarse en la Cámara el señor Maura hasta las cinco y media hora en que se presume terminará el entierro de Calvo y Vico acto que ha de presidir el jefe del gobierno en representación de S. M. el Rey.

**Conflicto**

Dicen de Bilbao que continúan la lucha entre los pescadores gallegos y bilbaínos á causa de utilizar los primeros para sus trabajos redes que destroran toda la pesca con grave detrimento de los intereses de los bilbaínos.  
En la colonia penitenciaria del Dueso.—DES-LINDES DE MONTES.—CAMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA

**La "Gaceta,"**

Entre otras disposiciones de menos interés, publica hoy el periódico oficial una relación de destinos civiles para sargentos.  
**Desgracia**  
Estando un obrero trabajando en una fábrica de fluido eléctrico de Bilbao se ha desprendido un cable, cayéndole sobre su cuerpo y matándole instantáneamente.

**Viaje del Sr. Maura**

Aunque no hay nada acordado en definitiva, creese que el domingo próximo irá el Sr. Maura á la Granja con el objeto de dar cuenta á S. M. el Rey de los asuntos pendientes.  
El presidente del consejo pensaba visitar á D. Alfonso algunos días antes, pero como los acontecimientos no revisten gran importancia espera que haya bastantes asuntos para la firma á fin de que el viaje sea bien aprovechado en atención al poco tiempo de que dispone por las Cortes.

**Huelga**

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador civil de Zaragoza comunicándole haberse declarado en huelga los tipógrafos de una imprenta de aquella población.  
El conflicto no tiene importancia alguna.

**Declaraciones del Sr. Moret**

El jefe del partido liberal ha hecho extensas declaraciones sobre cuestión política.  
Entre todo lo dicho lo de mayor importancia se reduce á lo relacionado con la abstención del partido que dirige.  
Congratúlase de que el gobierno del señor Maura esté en tan buena disposición para aceptar las enmiendas que ellos presentan al proyecto sobre la reforma de la ley electoral por entender que esto puede ser la manera de dar una amplia satisfacción á su partido.

**Última conferencia**  
Madrid, 20 18'10.

**Congreso**

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato.  
En el banco azul el ministro de Marina.  
El marqués de Cañada Honda pide la palabra y en forma muy violenta censura al Sr. Salmerón por los ataques que dirigió en su discurso de ayer á las provincias de Castilla.  
El Sr. Dato le contesta afirmando que el señor Salmerón no tuvo el propósito de atacar á ninguna región puesto que si esto hubiera pretendido él no lo hubiera permitido.  
Entran los ministros Sres. Lacierva y Osma.  
El Sr. Lacierva acepta una interpelación que le anuncia el Sr. Vega Seoane.  
El Sr. Gandía solicita que se prohíba pescar en aguas de Bilbao á los pescadores gallegos.  
El general Ferrándiz le manifiesta la imposibilidad de acceder á ello por lo absurdo que resultaría el privar del ejercicio de un derecho á los españoles que hoy disfrutan hasta los extranjeros.  
Entrase en la orden del día.  
Discusión del articulado del proyecto reformando la ley de Alcoholes.  
Garay discute el artículo 1.º contestándole Calvo de la Comisión siendo aprobado.  
Lorente ataca al 2.º de dichos artículos que defiende el Ministro de Hacienda aprobándose sin enmiendas.  
Entra en el salón el Sr. Maura.  
Reanúndase la discusión del Mensaje comenzando á hablar el Sr. Canalejas.  
Comienza diciendo que no va al parlamento en son de guerra sino por el contrario en actitud de paz único medio de favorecer los intereses de la nación.  
Se ocupa de la anterior situación liberal afirmando que no se agotaron las soluciones para la formación de gobierno que existían en aquella agrupación política puesto que aún quedaba una que representa la paz y libertad.  
Cree que en dicha situación no existía el peligro del llamado fantasma religioso.  
Habla de los demócratas y dice que estos aún siguen con la bandera desplegada defendiendo los principios que representan la regeneración de España.  
Ocúpase de la solidaridad catalana y la ataca por creer que la democracia es la representación del país.  
Defiende á Castilla y habla de sus romancesos.  
Aplauda á la mayoría conservadora por la prudencia y tacto de que dió pruebas en la sesión de ayer al no arremeter contra el señor Salmerón por sus ataques á las regiones españolas.  
(Sigue la sesión.)

**Ataques al Sr. Salmerón**

La prensa toda censura con gran energía el discurso que el Sr. Salmerón pronunció ayer en el Congreso.  
Los periódicos que siempre han defendido al jefe de la Solidaridad solo se atreven á elogiar algunos párrafos de su oración.

**Preparativos**

Han comenzado en San Sebastián los preparativos para cuando llegue la Corte.  
Creese que el ministro de jornada será el Sr. Allende Salazar que tendrá su residencia en un bonito chalet cercano al centro de la población.  
El general Ferrándiz acompañará á los Reyes en sus excursiones por los puertos del Cantábrico.  
Tanto á San Sebastián como á Bilbao han comenzado á llegar muchos veraneantes.

**Disturbios**

Noticias de París comunican que en el Mediodía de la vecina república continúan los disturbios.  
En Narbona han resultado, gran número de heridos á consecuencia de una pedrea.  
Se han realizado varias detenciones.

**Besada á Castellón**

El ministro de Fomento ha aceptado la invitación que el presidente de la Junta de Obras de esa población, Sr. Espresati, le ha dirigido para que visite el puerto en construcción.  
No ha fijado la fecha en que realizará la visita pero la combinará con la del día en que vaya á esa capital para inaugurar los trabajos del pantano de María Cristina.

**Calvo y Vico**

Esta Mañana á las once se ha celebrado un funeral por el eterno descanso del alma de los insignes actores.  
A las cuatro se ha verificado el entierro que ha resultado una imponente manifestación de duelo.  
Desde la capilla de actores de la iglesia de San Sebastián se ha dirigido el cortejo al cementerio de San Justo.  
Sobre el féretro figuraban gran número de coronas entre las cuales llamaban la atención las del Centro Gallego, Asociación de dependientes y Centro Asturiano y la del Casino Español de la Habana.  
En la presidencia figuraban el Sr. Maura en representación de S. M. el Rey y los señores La cierva, Vital Aza, Echegaray, Morote, Sánchez Toca y el presidente de la Diputación de Madrid.  
En la comitiva figuraban representaciones de sociedades literarias, artísticas y académicas, los centros de instrucción, las corporaciones y círculos de obreros.  
De La Habana ha enviado su representación la sociedad «Jai Alai».  
Los restos de ambos artistas iban envueltos en las banderas española y cubana que los españoles de Cuba han depositado en el féretro que encierra los restos de Vico.  
Han recibido sepultura en el panteón de hombres ilustres, erigido por la Asociación

**de escritores y artistas en el cementerio de San Justo junto á la de Nuñez de Arce.**

En la comitiva figuraban gran número de personas admiradoras del Vico y Calvo y las calles de la carrera se veían llenas de curiosos presenciando el desfile del fúnebre cortejo.

**La Conferencia de La Haya**

En la sesión celebrada hoy por la Conferencia de La Haya, los delegados de Alemania han presentado una proposición tendiendo á que se establezca un Tribunal Supremo que juzgue acerca del derecho de presa, en la que entienden hoy solamente los tribunales nacionales.  
Estos seguirán fallando como hasta aquí en los casos en que se les someten, pero se podrá recurrir en alzada ante el Tribunal Supremo.  
Parece que Inglaterra no se halla dispuesta á renunciar al derecho de presa en alta mar.

**Última conferencia**  
Madrid, 20 18'10.

**Congreso**

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato.  
En el banco azul el ministro de Marina.  
El marqués de Cañada Honda pide la palabra y en forma muy violenta censura al Sr. Salmerón por los ataques que dirigió en su discurso de ayer á las provincias de Castilla.  
El Sr. Dato le contesta afirmando que el señor Salmerón no tuvo el propósito de atacar á ninguna región puesto que si esto hubiera pretendido él no lo hubiera permitido.  
Entran los ministros Sres. Lacierva y Osma.  
El Sr. Lacierva acepta una interpelación que le anuncia el Sr. Vega Seoane.  
El Sr. Gandía solicita que se prohíba pescar en aguas de Bilbao á los pescadores gallegos.  
El general Ferrándiz le manifiesta la imposibilidad de acceder á ello por lo absurdo que resultaría el privar del ejercicio de un derecho á los españoles que hoy disfrutan hasta los extranjeros.  
Entrase en la orden del día.  
Discusión del articulado del proyecto reformando la ley de Alcoholes.  
Garay discute el artículo 1.º contestándole Calvo de la Comisión siendo aprobado.  
Lorente ataca al 2.º de dichos artículos que defiende el Ministro de Hacienda aprobándose sin enmiendas.  
Entra en el salón el Sr. Maura.  
Reanúndase la discusión del Mensaje comenzando á hablar el Sr. Canalejas.  
Comienza diciendo que no va al parlamento en son de guerra sino por el contrario en actitud de paz único medio de favorecer los intereses de la nación.  
Se ocupa de la anterior situación liberal afirmando que no se agotaron las soluciones para la formación de gobierno que existían en aquella agrupación política puesto que aún quedaba una que representa la paz y libertad.  
Cree que en dicha situación no existía el peligro del llamado fantasma religioso.  
Habla de los demócratas y dice que estos aún siguen con la bandera desplegada defendiendo los principios que representan la regeneración de España.  
Ocúpase de la solidaridad catalana y la ataca por creer que la democracia es la representación del país.  
Defiende á Castilla y habla de sus romancesos.  
Aplauda á la mayoría conservadora por la prudencia y tacto de que dió pruebas en la sesión de ayer al no arremeter contra el señor Salmerón por sus ataques á las regiones españolas.  
(Sigue la sesión.)

**Senado**

Se abre la sesión á las 3'45.  
Preside Azcárraga.  
En el banco azul el ministro de Estado.  
El Sr. Montes Sierra presenta una proposición solicitando la reforma del art. 22 de la Constitución.  
El Sr. Allendesalazar manifiesta al orador lo difícil que resulta ocuparse de este asunto. Se toma en consideración con un voto en contra.  
Orden del día.  
Discusión del articulado del proyecto reformando la ley de alcoholes.  
El Sr. Alonso Castrillo presenta varias enmiendas que son desechadas aprobándose los arts. 28, 29 y 30.  
(Sigue la sesión.)

**Enfermos ilustres**

El general Loño se encuentra más aliviado en el grave estado de su enfermedad.  
Se encuentra gravemente enfermo el señor Labastida hijo político del Sr. Moret.  
SUORTESOS.

Imp. á c. de V. Bayo

**Audiencia**

Ante el tribunal de Derecho se han celebrado hoy tres juicios orales.  
El primero contra los vecinos de Almazora Vicente Claramonte Meliá y Vicente Ventura Adsuara, acusados del delito de hurto.  
En el segundo ha comparecido Joaquín Escrig Belles procesado por el juzgado de Luena en méritos de una causa sobre disparo.  
Y últimamente, Salvador Alejo Viciano, Martín Alejo Viciano y Salvador Alejo Gonzalez, han ocupado el banquillo para responder en una causa incoada por el juzgado de la capital, haciéndoles responsables de un delito de hurto.  
Después de los respectivos informes de las partes, los juicios han quedado ocnclusos para sentencia, que dictará el tribunal dentro del tercer día.  
En los tres juicios ha informado el distinguido letrado D. Mateo Asensi.

**LA "GAGETA,"**

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:  
PERSONAL  
Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 16, promoviendo á la dignidad de maestraescuela de la santa iglesia catedral de Orense al canónigo de la misma D. Juan Bautista Casas y González; nombrando canónigo de la de Almería á D. Francisco Lamera, y para la capellanía Real, vacante en la metropolitana de Granada, al canónigo del Sacro Monte D. Francisco Sebastián.  
Gobernación.—Reales decretos, fecha 16, promoviendo al empleo de jefes de Administración de segunda clase, del Cuerpo de Correos, á don Gervasio de La Madrid y á D. Remigio Asensio; de tercera clase á D. Juan Gualberto López Valdemoro y D. Manuel Cáces, y de cuarta clase á D. Guillermo de Llera.  
Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos, fecha 16, admitiendo á D. José Luque y Beas la dimisión del cargo de delegado Regio, presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Cádiz, y nombrando en su lugar á D. José Rubio Argüelles.  
—Otro, de igual fecha, concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII á D. Antonio Joaquín Ferreira de Silva.  
LA COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO.—DES-LINDES DE MONTES.—CAMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA  
Ministerio de Gracia y Justicia y Fomento.—Reales decretos de que hemos dado cuenta.  
EL SERVICIO MILITAR  
Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelva á los interesados las canidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.  
ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA  
Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo concursos de traslado á Escuelas de niños, niñas y párvulos.

**OBRA PREMIADA.**

—Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la historia del Puerto del grao y del periodismo provincial con ocho fotografías de personajes de Castellón.—Precio: 3 ptas. De venta en las librerías de Boix y Rovira y Escriptor Viciano 31-33-2.ª primera.

**VACUNA SUIZA.**

—Se recibe semanalmente en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Chermá 66 esquina al callejón de la Cárcel.

**REGISTRO CIVIL**

**Nacimientos.**—José Corvera Llop, Tomás Monserrat Beltrán y Ana Catalá Ferrando.  
**Defunciones.**—Ninguna.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santos para mañana.**—Santos Luis Gonzaga doctor y Erimundo, Eusebio y Paladio obispos y Santa Demetria virgen. La misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga confesor, con rito doble y color blanco.  
**CULTOS**  
**Santa María.**—A las seis y media de la tarde novena á Ntra. Sra. del Carmen con sermón por el Rdo. P. Juan Tomás, de estas Escuelas Pías.



Bazar de Calzado  
— DE —  
**FEDERICO CAZADOR**

Gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios  
Elegancia, Comodidad y Economía  
Hay que visitar el Establecimiento  
G. Chermá, 46.-CASTELLON-G. Chermá, 46.  
Frente a la iglesia de San Miguel

**Emplastos Perforados Americanos de Filtro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de filtro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Usarlos siempre la marca del Dr. Winter. Círense como por encanto. Boticas y Droguerías.

Fundada 1852.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vábilos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fístul del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1857.

**Emplastos Porosos de Allcock**

Remedio universal para dolores.

Dúese contra que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Eficacia en España.-L. URIACH & Co. BARCELONA.

**CLINICA**  
— DE —  
Enfermedades de los ojos  
**DEL DR. MARIN**

8 = Plaza de la Paz = 8 CASTELLON

Ex-ayudante del doctor R. Aguilar, ex-alumno de las clínicas del Instituto Oftálmico y del doctor Cortés de Madrid.

**DE INTERES**  
á los Propietarios, Industriales y Pasivos

EL CENTRO ADMINISTRATIVO, dirigido por el Jefe de Hacienda jubilado  
**Antonio Flores Puigcerver**  
por una cuota de CINCO PESETAS ANUALES, sirve al abonado en cuantos asuntos le ocurran en todos los ramos de Hacienda, Gobernación, Ayuntamiento y Ferro-carriles; y por tanto al PENSIONISTA abonado, se le servirá además la habitación, GRATUITAMENTE.  
Para más detalles dirigirse al Centro, Mayor, 49

**Metil cineona Cuartiella**

Licor antipalúdico que cura rápidamente todas las fiebres intermitentes y palúdicas (tercianas) neurálgias etc. por rebeldes que sean; basta tomar uno, ó dos frascos en la forma que se indica en el prospecto, para conseguir la cura radical.

**Tesoro-estomacal Cuartiella**

Se consigue la pronta curación, de las enfermedades, y molestas afecciones del estómago ó intestinos, con el *antigastrálico Cuartiella*.

Hasta la fecha circulan, y han circulado, infinidad de especialidades, que bajo diferentes nombres conocemos, pero la mayoría de ellas, si bien aparentemente, y por cortos momentos alivian los dolores y mal estar del paciente, nunca llegaron á una curación radical, pues existe en su composición química, ya sea la *morfina*, ya la *cocaína* etc., etc. que las más veces producen trastornos en el organismo incurables.

Todo esto no sucede, y se evita tomando y usando el *Tesoro-estomacal CUARTIELLA*, que por sus excelentes condiciones y propiedades terapéuticas, sustituye con ventaja á la mayoría de las especialidades hasta hoy conocidas.

¡Enfermos del estómago ó intestinos, si queréis curaros lo conseguireis con el uso del *Estomacal CUARTIELLA!*

Ambos especialidades de venta Farmacia del autor, D. JOAQUIN CUARTIELLA Artana (Castellón) y en las principales Farmacias y Droguerías.

**MAPA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON**  
por el Capitán Don Miguel Abriat

Artísticamente acaba de editarse la acreditada litografía de Ortega, de Valencia, el mapa de la provincia de Castellón, obra del Capitán Don Miguel Abriat. Contiene este acabado trabajo, con los más insignificantes detalles, la expresión de la Cabeza de partido, Ciudad, Villa, Ermitas, lugares, Puertos construidos y en construcción, Faros, Lagos, Ríos, Estaciones férreas, telefónicas y telegráficas, Aduanas, puestos de la Guardia civil y Carabineros, Diócesis á que pertenece cada población límites del partido judicial, etc., etc. También contiene un cuadro sinóptico de marchas que sirve para conocer la distancia en kilómetros que separa cada población de todas las demás de la provincia. Se halla de venta al precio de SEIS pesetas en las principales librerías de la provincia. Se reciben encargos en casa del autor: Mayor 102.-CASTELLON.

Unicos Licor y Elixir  
DE LOS  
**PP. CHARTREUX**

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

**ELIXIR VEGETAL** sin rival para toda clase de indisposiciones

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, don Emilio Miravet, calle de Aleixar 1 y 3.-REUS.  
Se encuentra de venta en Castellón, en casa de D. Emilio Cantos, calle de G. Chermá, 1

**Pasta "ESPECIAL" PARA SOPA**

Deben comprarla todos los amantes de una buena salud y de gusto exquisito en la fábrica de

**ANTONIO PORCAR**

Plaza del Rey D. Jaime, núms. 32 y 33  
CASTELLON

**Consultorio Médico**

de enfermedades de los pulmones, del corazón y benorrágicas y sífilíticas; nuevo tratamiento farmacológico de la tuberculosis pulmonar; asistencia á partos.

**DOCTOR J. ROJUE CULLADO**  
Oficial-Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar; Ex-Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valencia; Ex-alumno pensionado por oposición de la Universidad de la misma ciudad; Perito-Químico, etcétera.  
Horas: Con pago, de 10 á 12 de la mañana Gratis, de 12 á 1 de la tarde.  
Mayor, 62, bajo, Castellón

**Fostoglicerol iodado CALDUCH**

Medicamento precioso para combatir el raquitismo y las escrófulas. Favorece el crecimiento de los niños y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Sustituye con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao.

**Préstamos á comerciantes**  
É INDUSTRIALES  
con su firma á interés legal. Sobre inmuebles, nudas propiedades, usufructos, sueldos, etc.  
Solicitar enviando sello á P. Fernández, 20, Hurtado Anzaga, Bilbao.

**HEMOGENOL CALDUCH**

Medicamento precioso en la CLOROSIS en fermedad frecuente en las jóvenes, caracte rizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, falta de fuerzas, ausencia del apetito y dolor de estómago ó cabeza.

**BASTA TOMARSE UN SOLO FRASCO DE HEMOGENOL CALDUCH para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría.**

En la LEUCORREA ó FLUJO BLANCO, en la DISMENORREA ó menstruación exagerada y en la AMENORREA, siempre que estas afecciones reconezcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con el HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

De venta en la farmacia de D. Pedro Rodríguez, Pl Margall, 5, Castellón y en casa del autor, Mayor, 1 Villarreal.

**GRANDES VIVEROS**

de árboles frutales de todas clases, árboles y arbustos para jardines parques y paseos. Precios por correspondencia.

**Francisco Tirado**  
horticultor, Camino del Mar, Castellón.

**5 pesetas diarias**  
pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA  
Puertaferriera, núm. 13, 2.º, 2.ª, Barcelona.

**SEGARRA Y PUIG** Colón, 65.  
Máquinas "WERTHEIM" para coser, bordar y hacer calceta.  
Ventas al contado y á plazos. Taller de composturas.

LA MAS ANTIGUA **Drogueria Catalana** PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Completo surtido en Perfumería, Pinturas **HIPOLITO VILA** Fotografía, Especificos, Ortopedia, etc.

Año II

Precios de S...

Castellón al mes...  
Fuera, trimestre...

ANUNCIOS, E...  
RECLAMOS Y C...  
PÍDANSE T...  
Número sueto

D.ª M...  
Fallec...  
Todas la...  
rientes en...  
sia de Santa...  
media en el...  
cumplimien...

La ac...

ENTREVISTA IM...  
ris se ha recibido un...  
municando que el ka...  
mera entrevista con...  
de una hora.

Semler parece que...  
tablecimiento de un...  
Pío con el fin de pro...  
tre Alemania y Esp...  
reabazada.

Dada la índole de l...  
tado ésta extraordina...

INUNDACIONES...  
nican que á conse...  
tempestad el río Lep...  
te avenida, desbordó...  
ciones de Lucente, cu...  
dado y casi totalmen...

El pánico de los v...  
blo y el número de...  
Uno de los edificios...  
efectos de la inundad...  
perecieron ahogados...  
que fuese posible pr...

Hasta ahora, seg...  
chos, van extraídos...  
de 150 cadáveres, pa...  
tre los escombros m...  
Las pérdidas se ca...  
Faltan detalles de...  
tombe.

LA CONFERENC...  
Telegrafian de París...  
manes han manifiesta...  
mayor publicidad á...  
acuerde en la Confer...  
Sobre esto había...  
pues no faltó quien...  
bates y acuerdos del...  
A última hora tr...  
cias, al parecer por...  
quistas hagan algun...  
debe ser, por cuanto...  
traordinarias precaur...  
res del palacio dond...  
lebra están materia...  
cia.

EL DISCURSO D...  
VAREZ.—La sensa...  
discurso que en el C...  
Melquíades Alvarez...  
vo el don de unir lo...  
diputados en uno s...  
teriorizara el amor...  
La Cámara, excep...  
darios, le aclamó,  
Aplaudieron los rep...  
los demócratas, los...  
La Cierva, Ferrandi...  
la mayoría no pudo...  
y siguió con entusias...  
ciones.

En todo Madrid n...  
reconociéndose que...  
canzó un éxito jamá...  
guno.

Una de las habilid...  
lindar los campos, f...  
existe en la Solidar...  
y catalanistas. Pi y...  
rios se mostraron...  
las palabras de Alve...  
fieros están apabull...  
Enterado el púb...  
discurso de Alvarez...  
en el mismo Congre...  
nes patrióticas.

Entre los militare...  
to efecto este discurs...  
Generalmente se e...  
tuación del Sr. Mau...  
curso frente á la So...  
Cataluña será pavo...